

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Julio 2 de 2024

RADICACION No. 25000-2337-000-2021-00650-00

DEMANDANTE: VATIA S.A. ESP

DEMANDADO: SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las EXCEPCIONES propuestas por la parte demandada en la REFORMA DE LA DEMANDA (Parágrafo 2o. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Julio 3 de 2024

Vence traslado: Julio 5 de 2024

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

Secretario